

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 173 - 2017/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 12 de julio de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 268-2016/SUNAT se encargó al señor César Guillermo Gamarra Malca en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de julio de 2017, la encargatura del señor César Guillermo Gamarra Malca en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 14 de julio de 2017, al señor Edgardo Mario Herrera Oviedo en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional